



RAWSON, 5 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 3415 -ME-2017, y;

CONSIDERANDO

Que por el expediente mencionado en el visto se tramita la elección para el equipo Directivo para el Instituto Superior de Formación Docente N° 803 de la Ciudad de Puerto Madryn;

Que a partir del 1° de marzo de 2018 quien se desempeñó como Director, renunció a su cargo por acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que resulta necesario designar a quienes se desempeñen como Equipo Directivo del Instituto para no afectar la institucionalidad del mismo y asegurar su funcionamiento regular, como así también, garantizar el proceso eleccionario en marcha;

Que hasta tanto se efectúen las modificaciones en la estructura organizativa existente a lo estipulado del Reglamento Orgánico Marco, asistirán a quien se desempeñe como Director dos coordinadores del mismo instituto;

Que la designación arriba mencionada será a término, hasta la efectiva designación del equipo que resulte vencedor en la contienda electoral;

Que la presente investidura, de ningún modo implica la imposibilidad de los designados para integrar las listas que pretendan participar de la elección a realizarse;

Que se encontraba autorizada la convocatoria a elecciones para el 12 de Junio del corriente año;

Que corresponde modificar el cronograma a fin de permitir la articulación de quienes desempeñen las funciones directivas;

Que resulta necesario, para asegurar la normalización de la Institución, dejar establecido un cronograma electoral;

Que Gabriela Carla Sánchez Galindo DNI N°28.663.410, Ileana Leonor Farré DNI N° 12.777.742 y Sergio Fabián Salvatierra DNI N° 16.962.440 reúnen los perfiles necesarios para cumplir con las asignaciones que se pretenden;

Que la Directora General de Educación Superior se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR**

**DISPONE:**

**Artículo 1°:** Designar como Directora Organizadora a la Profesora Gabriela Carla SAN-CHEZ GALINDO DNI N°28.663.410 del Instituto Superior de Formación Docente N° 803 de la localidad de Puerto Madryn, a partir de la fecha de la presente Disposición y hasta la efectiva designación de quien resulte vencedor en la elección de Equipo Directivo, por las razones expuesta en los considerandos de la presente Disposición.

**Artículo 2°:** Asistirán a la Directora Organizadora designada en el Artículo 1° de la presente, y por el mismo plazo, la Coordinadora de Desarrollo Profesional y Apoyo Escolar, Profesora Ileana Leonor FARRÉ DNI N° 12.777.742 y el Coordinador de



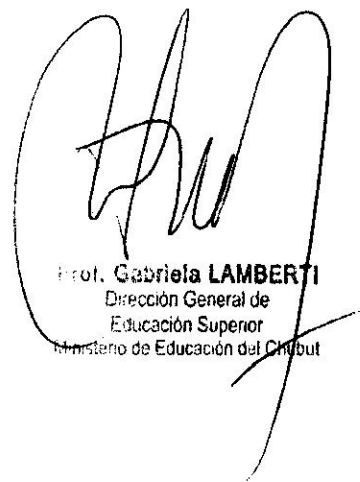


Certificaciones en Pedagogía, Profesor Sergio Fabián SALVATIERRA DNI N° 16.962.440, en las funciones de Vicedirectora y Secretario Académico respectivamente.

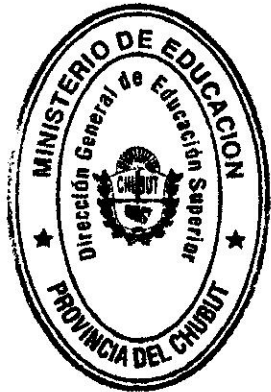
**Artículo 3°:** CONVOCAR a elecciones de Equipo Directivo, para el 29 de junio de 2018 a realizarse en la sede del Instituto Superior de Formación Docente N° 803 de la ciudad de Puerto Madryn, según el cronograma que como Anexo I, (hoja 1) integra la presente. -

**Artículo 4°:** Regístrese, tome conocimiento el Instituto Superior de Formación Docente N° 803 de la localidad de Puerto Madryn, comuníquese a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Personal Docente, Delegación Administrativa Región II, notifíquese a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.

DISPOSICION ME N° 26/2018



Prof. Gabriela LAMBERTI  
Dirección General de  
Educación Superior  
Ministerio de Educación del Chubut





ANEXO I

Hoja 1

FECHA DE ELECCIONES: 29 de Junio de 2018

Presentación de fórmulas

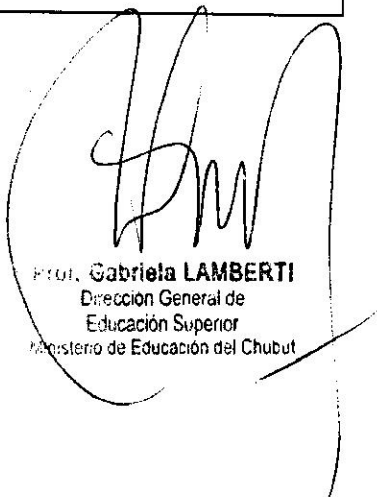
|                          |  |
|--------------------------|--|
| 22/03/2018 al 27/03/2018 | Integración de la Junta electoral                  |
| 28/03/18 al 26/04/2018   | Presentación de fórmulas a la Junta electoral      |
| 27/04/2018               | Presentación de fórmulas a la comunidad educativa. |
| 30/04/2018               | Impugnación de fórmulas                            |
| 01/05/2018               | Traslado de las impugnaciones                      |
| 02 y 03/05/2018          | Plazo para contestar traslado                      |
| 04 y 07/05/2018          | Resolución de la Junta                             |
| 08 y 09/05/2018          | Subsanación observaciones                          |
| 10/05/2018               | Oficialización de listas                           |

Padrones

|                          |  |
|--------------------------|--|
| 15/05/2018 al 24/05/2018 | Publicación de padrones provisionales y Plazo para solicitar rectificaciones |
| 30/05/2018               | Publicación de padrones definitivos  |

Otros:

|            |                                      |
|------------|--------------------------------------|
| 28/05/2018 | Difusión de proyectos                |
| 14/06/2018 | Fecha límite para presentar boletas  |
| 14/06/2018 | Fecha límite para presentar fiscales |

  
Prof. Gabriela LAMBERTI  
Dirección General de  
Educación Superior  
Ministerio de Educación del Chubut